



# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 698  
El Salvador, Miércoles 12 de marzo de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino

## Sigue el acoso y hostigamiento contra los ambientalistas de Cabañas, así como la criminalización judicial

Información Pág. 5



EL SOCORRO JURÍDICO HUMANITARIO (SJH) DEMANDA DE LA PROCURADORA RAQUEL CABALLERO DE GUEVARA, QUE RESPETE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, Y VELE POR LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN INOCENTE CAPTURADA EN EL MARCO DEL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN, UNO DE ESTOS ES FÉLIX LÓPEZ H. CAPTURADO DE MANERA ARBITRARIA POR LA PNC Y FAES EL PASADO 5 DE FEBRERO. FOTO DIARIO Co LATINO/GLORIA SILVIA ORELLANA.

**Realizarán “audiencia probatoria” contra ex secretario de comunicaciones David Rivas**

Información Pág. 6

**Maduro llamadifundir la verdad y derrotar manipulación en Venezuela**

Información Pág. 8

**Selecta de playa vence 6-1 a Costa Rica en el arranque del Premundial**

Información Pág. 12

## Colectiva Feminista divulga campaña “A mí también me pasó”



La Colectiva Feminista divulga en Santo Tomás la campaña “A mí también me pasó”, cuyo objetivo es desnaturalizar la violencia machista. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

el objetivo es visibilizar que la violencia basada en género puede darse a cualquier edad.

Detalló que los principales tipos de violencia es el acoso en el transporte público, violencia física y verbal, violencia simbólica expresada a través de anuncios y vallas publicitarias las cuales sexualizan a las mujeres.

La representante de la Colectiva Feminista sostuvo que la campaña finalizará en el mes de agosto, actualmente están en la fase 2 donde el objetivo es divulgar el contenido y dar a conocer las historias de las mujeres que han vivido algún tipo de violencia, luego pasarán a la etapa de analizar y divulgar los resultados.

Según Marlene Pérez, una de las mujeres emprendedoras, a través de las diferentes actividades de la Colectiva Feminista logra comercializar sus productos, en su caso vende ropa usada, cultiva cacao y elabora chocolate artesanal.

“Nunca he tenido un empleo formal, pero con las ventas de los productos que cultivamos o hacemos logro tener dinero para el día, este es el último de los ocho años que estoy pagando el terrenito donde vivo. Viví mucha violencia, estuve casada y tengo tres niños, lo que me ayu-

dó a salir de esa situación fue el emprendimiento y tener su propio dinero” manifestó.

A criterio de Pérez, en una situación de violencia las mujeres piensan que ya no sirven para nada, se cuestionan a qué se van a dedicar o de dónde sacarán el dinero para subsistir ellas y sus hijos.

“Yo para salir de la violencia que viví en mi hogar vendí todita mi ropa y con ese dinero volví a comprar más ropa usada, con eso logré invertir en cacao y hacer chocolate, se me ocurrió sembrar cacao, no es el montón de dinero que gano, pero he logrado tener algunas cosas y ahora elabora chocolate con el cacao que he cultivado”, expresó.

Consideró que en su caso ha logrado superar el 50% de la violencia vivida en el hogar, porque siempre quedan secuelas en la mente, pensamientos y sentimientos, los cuales no permiten pasar la página en esa etapa de la vida.

A la vez, señaló que en el caso de las emprendedoras también se les violenta porque muchas veces las autoridades municipales no les permiten vender sus productos y no tie-

Pasa a la pág. 3

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

mujeres.

Con esta campaña se trata de visibilizar la historia de muchas mujeres, empoderarnos entre nosotras y alzar nuestra voz, poder denunciar si es nuestra decisión, tratamos de visibilizar que la violencia no sólo le pasa a mujeres, sino, también, a personas sexo disidente”, explicó Fabiola Meléndez, de la Colectiva Feminista.

Meléndez dijo que la campaña comprende el desarrollo de festivales en diferentes zonas de San Salvador, el primero de ellos fue en el parque de Santo Tomás, San Salvador, el pasado lunes, donde participaron mujeres organizadas, emprendedoras y juventudes.

En los próximos días se llevarán a cabo festivales en Aguilares, Guazapa y Tonacatepeque, donde las mujeres podrán exponer sus vivencias y emprendimientos, asimismo, se impulsará la campaña a través de promociones con mensajes para hacer conciencia en la población sobre la violencia de género.

Meléndez indicó que la campaña no se desarrolló solo desde la Colectiva Feminista, sino con el apoyo de las organizaciones de mujeres quienes a través de talleres han expresado sus opiniones.

La campaña posee diferentes personajes, mujeres de diferentes edades, universitarias, madres de familia, trabajadoras; asimismo, personas sexo disidente,

A fin de generar conciencia en la población salvadoreña, la Colectiva Feminista divulgó entre las mujeres de Santo Tomás la campaña “A mí también me pasó”, la cual pretende visibilizar la violencia basada en género que se ha naturalizado y perjudica a muchas



En la actividad se tuvo una galería de pinturas enfocadas a la violencia contra las mujeres. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

Mujeres de diferentes edades participaron en el festival en Santo Tomás. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

Viene de la pág. 2

ne un lugar seguro, en otros casos es por el resto de comerciantes que no les dejan un espacio para sus negocios.

Mientras tanto, Joshi Leban y Marcela López, creadoras del emprendimiento Mística Ancestral, destacaron que este proyecto surgió debido a algunas dificultades emocionales por las que atravesaron individualmente, y encontraron algunas herramientas que en ese momento les sirvieron para sentirse mejor en su bienestar y proceso de sanación a través de aceites esenciales, ungüentos, repelentes naturales e infusiones, todo extraído de plantas naturales.

“Pensamos que lo cual nos sirvió a nosotras por qué no proporcionarlo a otras que están pasando por situaciones igual a lo que nosotras pasamos, así surge Mística Ancestral, una alternativa que busca aportar al bienestar y sanación, para cualquier persona que tenga la necesidad de utilizar estas herramientas, principalmente en estos contextos tan complejos por lo que atravesamos en el país”, dijo Leban.

Una de las principales características de Mística Ancestral es que los precios de los productos sean accesibles, porque el bienestar no debe ser un privilegio, sino un derecho y ser viable a todas las personas.

Enfatizó que la Colectiva Feminista es de las organizaciones pioneras en colocar el

enfoque interseccional, es decir, una apuesta mucho más amplia la cual reconoce no solo las diferencias o características a partir de la orientación o expresión sexual y de género, sino también de otras categorías como la raza e incluso la nacionalidad.

“Es importante contar con alianzas y articulaciones tan estratégicas como la Colectiva Feminista porque permite a las organizaciones y ahora emprendimiento, tener espacios donde podemos llevar nuestras alternativas y apuestas, que están desde esa mirada interseccional, desde esa apuesta y sanación integral”, agregó.

Según López, este emprendimiento se combinó con un proceso de formación que generó el Movimiento de Mujeres de Santo Tomás y la Asociación AMEYALLI, para conocer las propiedades de las plantas y cómo utilizarlas en el autocuidado feminista, aprendieron a elaborar los productos libres de conservantes sintéticos que pudieran hacer daño al organismo, asimismo, con la visión de recuperar los conocimientos de las ancistras con el uso de las plantas.

Consideró fundamental generar este tipo de espacios y actividades, principalmente cuando hay cierre de fuentes de empleo, despidos masivos y donde la mayoría de personas afectadas son las mujeres, Mística Ancestral pretende ayudar a los efectos negativos en la salud mental y emocional que generan en el cuerpo de las mujeres.

“Hay muchas alternativas de cómo trabajar la salud mental y una de las formas es justamen-

Joshi Leban y Marcela López, creadoras del emprendimiento Mística Ancestral, comercializan productos para el cuidado de las mujeres. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.



te con las técnicas alternativas como las infusiones, aromaterapia, ungüentos, las pomadas y otro tipo de cosas que se pueden ir acompañando con esas prácticas que nos irán ayudando a sanar todos esos efectos que se pueden generar en nuestro contexto, especialmente a las mujeres, a las disidencias y personas defensoras de derechos humanos”, externó.

Los aceites esenciales, indicó, están hechos con una base de aceite mineral y propiedades de plantas naturales, orgánicas, cosechadas también en su mayoría por ellas mismas.

Cada aceite tiene un uso esencial, hay uno que es sobre amor propio, promueve el consentirse, otro se llama Recupérate es una infusión de plantas que ayudan a aliviar el sistema respiratorio y procesos gripales.

Los aceites están en dos presentaciones, uno para aplicación corporal y el otro que también se puede aplicar en el cuerpo, pero puede quemarse para poder hacer ejercicios de aromaterapia.

Otro de los productos son las infusiones, una combinación de hierbas y plantas secas, una de ellas se llama Recupérate que también va encaminada a aliviar las gripes; Apapacho es el nombre de otra infusión, esta ayuda a conciliar el sueño; Cíclica ayuda a los dolores menstruales.

También tienen gel para dolores musculares, elaborados a base de plantas también que ayudan a los dolores, está en dos presentaciones y accesibles a la población, el bote pequeño a \$1.25 y el grande a \$5.



La Colectiva Feminista entrega promocionales de la campaña. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

Daniela Regalado, de la Colectiva Feminista, aseguró que la campaña “A mí también me pasó” surge con el propósito de desnaturalizar la violencia machista en los contextos urbanos y rurales del país, es una respuesta para transmitir mensajes y prevenir la violencia, así como brindar información y conocimiento a la población en general sobre los diferentes tipos de violencia que se pueden manifestar en el actual contexto.

“Lo que intentamos es llegar a públicos diversos, que los mensajes sean entendibles y comprensibles para todos, esto es en respuesta a varias iniciativas que tenemos alineadas en la Colectiva Feminista para prevenir la violencia de género, no solo contra las mujeres, sino también contra poblaciones diversas y desnaturalizar los mensajes machistas y el contenido

en redes o en los propios territorios”, reiteró.

La campaña se impulsará a través de redes sociales por el impacto en la población, pero también en otros medios más tradicionales como la radio y vallas publicitarias.

Durante el festival se expuso una galería de pinturas, testimonios de mujeres de Santo Tomás, se llevaron a cabo dinámicas para entregar promocionales de la campaña; también se contó la participación de la Colectiva Feminista, AMEYALLI, Mujeres Transformando, MOMUJES, Red de Sobrevivientes, Hábitat, Artesanas de Santo Tomás, EDUCAID, Profesional de Estilistas, CECAPROES y la Unidad de Género de la alcaldía del municipio.



En la actividad las mujeres pudieron optar por un corte de cabello o planchado gratis. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

Caso Félix López h.

# Exigen a PDDH cumplir su mandato frente al régimen de excepción

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

Ingrid Escobar, directora del Socorro Jurídico Humanitario (SJH), demandó de la procuradora Raquel Caballero de Guevara respetar la Constitución de la República, y velar por la garantía de los derechos humanos de la población inocente capturada en el marco del régimen de excepción, que está por cumplir tres años de vigencia desde que fue aprobada por la Asamblea Legislativa en marzo de 2022 a iniciativa del presidente Nayib Bukele.

Escobar pidió a la procuradora Caballero de Guevara, “brindar el apoyo que por mandato constitucional debe cumplir. Le pedimos por el hijo de nuestro compañero abogado de la república, profesor universitario y, sobre todo, defensor de derechos humanos, Félix López, luego de la captura de su hijo Félix López h. el pasado 5 de febrero”, dijo.

“Félix López padre ya vino a poner la denuncia, ahora queremos que esto ingrese al sistema de la PDDH, pero adicionalmente queremos que delegue un procurador como una acción urgente para que pueda dar seguimiento al caso tal como manda la ley en las diferentes audiencias que su hijo va a enfrentar”, argumentó Escobar.

El Movimiento de Trabajadores Despedidos, El Socorro Jurídico Humanitario y otros representantes sindicales se hicieron presentes ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), este martes, con el fin de acompañar al defensor de derechos humanos Félix López, en la presentación de un escrito en donde se solicita la vigilancia y garantía del proceso judicial en contra de Félix López h.



El Movimiento de Trabajadores Despedidos, El Socorro Jurídico Humanitario y representantes sindicales exigen a la Procuradora de Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Raquel Caballero, la vigilancia y garantía del proceso judicial en contra de Félix López h. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.

Las organizaciones también le recordaron a la procuradora Caballero que la institución que dirige representa al “Minsiterio Público”, cuyo mandato en los artículos 191 y 194 de la Constitución de la República exige que debe velar por el respeto a los derechos humanos de la población y la aplicación de justicia.

“Sabemos que el Ministerio Público está integrado por la Fiscalía General de la República (FGR), la Procuraduría General de la República (PGR), y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), y la PGR y la PDDH están llamadas a garantizar los derechos de los salvadoreños, reiteró.

“Lamentablemente, es lo último que hemos visto hacer a la PDDH, y es lo que venimos a exigir, que investigue de oficio o por denuncia si recibe casos por violación a los derechos humanos. Que asistan a las presuntas víctimas de violaciones a los derechos huma-

nos como Félix, que es una víctima del sistema, cuando es un joven trabajador que se desempeñó por años en una institución pública y luego en una institución privada”, sostuvo Escobar.

## El silencio de la PDDH en el régimen de excepción

Ingrid Escobar mencionó que la actual procuradora no puede evadir su responsabilidad en cuanto a promover recursos judiciales y administrativos para la protección de los derechos humanos, a la vigilancia de la situación de las personas privadas de su libertad. Y mucho más importante tener conocimiento de todo arresto y cuidar que sean respetados los límites de legalidad en las detenciones administrativas.

“En ese sentido, la actuación de la procuradora Caballero es un comportamiento reiterativo de omisión que a la vez también es un delito porque significa que la vida de cientos de salvadoreños

que siendo inocentes han muerto en centros penales, no ha hecho nada”, consideró.

“Existe una cadena de responsables y en esa cadena está la procuradora, y esa omisión de investigar o hacer diligentemente su trabajo es también criminal, y se convierte en un delito. Y les recuerdo a todos los funcionarios y funcionarias que los Crímenes de Lesa humanidad no prescriben (caducar), y les comenté que la Corte Penal Internacional capturó al expresidente de Filipinas por este tipo de casos”, recordó Escobar.

Asimismo, invitó al funcionario del Estado a “verse en el espejo”, del expresidente Rodrigo Duterte, acusado por la Corte Penal Internacional por capturas masivas de personas inocentes, las que fueron torturadas, así como, internos fallecidos en manos del Estado.

“Ese es el mismo escenario que está viviendo el país, en donde

por un delito se captura a miles de personas inocentes y se les lleva hasta la muerte de manera sistemática. Es exactamente lo que pasa en El Salvador y si no cumplen la ley, son parte de esa cadena de responsables”, enunció Escobar.

## Mi hijo Félix fue detenido arbitrariamente

Félix López, abogado del equipo jurídico del Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD), reiteró la denuncia que la detención de su hijo Félix fue ilegal y arbitraria. El joven fue detenido al llegar de su trabajo a la colonia en donde reside, el 5 de febrero del presente año.

“Yo le pregunté a los militares y policías que llegaron a capturarlo ¿Cuál era la causa por lo que le detenían?, y ellos me respondieron -no lo vamos a detener-, sólo vamos a hacer verificaciones, y va a regresar, pero ahora mi hijo se encuentra en el penal de Izalco”, comentó López.

“Estoy acá, y agradezco la solidaridad de todos los compañeros, y he venido a presentar este escrito porque la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos es una institución producto de los Acuerdos de Paz (1992) y fue creada específicamente para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos ante abusos del Estado”, acotó López.

Félix López, abogado de la república, integra el equipo que desarrolla el trabajo de preparar las demandas y documentos de los trabajadores despedidos arbitrariamente. Los que son presentados ante el Tribunal del Servicio Civil y los Tribunales de lo Contencioso Administrativo, por medio del Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD).

Viene de la pág. 4

“En el escrito que presentamos, lo que queremos es que la PDDH garantice la integridad física de mi hijo, porque está en un penal de alto riesgo, como es Izalco, entonces le pedimos que haga una verificación y cumpla con lo que manda la ley”, indicó.

“Y pedimos una acción inmediata para que nombre un procurador que garantice el debido proceso, garantizar la aplicación de la ley, a fin de que haya justicia para mi hijo que es inocente, y que venía de trabajar cuando lo capturaron”, manifestó López.

Asimismo, lamentó que a su hijo le hayan imputado el cargo de “asociaciones ilícitas”, una acusación que “usualmente” utiliza la Policía Nacional Civil (PNC) en las capturas arbitrarias e ilegales.

“Nosotros, en el momento de la captura presentamos sus antecedentes no penales, antecedentes judiciales, mi hijo

venía con su uniforme de trabajo para la casa. Luego, presentamos declaraciones juradas de testigos vecinos, pero no respondieron”, alegó.

“Si en la Audiencia de Imposición de Medidas hubieran valorado los arraigos que presentamos de mi hijo Félix, ya estuviera libre o con otras medidas, pero ahora está en el penal de Izalco. Yo estoy desarrollando el trabajo para presentar demandas de trabajadores despedidos arbitrariamente, por lo que la captura de mi hijo podría ser una medida de represión”, indicó Félix López.

**Trabajadores siguen perdiendo sus empleos**

Héctor Rodríguez, del Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD), reiteró la denuncia por las arbitrariedades que se están cometiendo en contra de la clase trabajadora. Rodríguez rechazó lo que llamó “tácticas de desestabilización”, a las personas que defienden derechos humanos, a través de capturas de sus familiares. “Es por esto que acompañamos al

compañero Félix López, defensor de derechos humanos e integrante del Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD), quien acompaña en representación legal a trabajadores despedidos de forma arbitraria e ilegal por parte del régimen constitucional de (presidente) Nayib Bukele, Félix, fue despedido del Ministerio de Justicia (2019), y aún no obtiene una resolución de su despido”, expresó. “Félix López, además de ser despedido por el régimen constitucional, le han desatado una campaña de persecución poniendo vigilancia en su lugar de habitación que incluye drones. Y todo por el hecho de defender a la clase trabajadora”, alegó Rodríguez.

En cuanto al trabajo de Félix López, en el MTD, Rodríguez comentó que su compañero atiende los casos de los trabajadores despedidos de forma masiva, luego que participaran en la primera “Marcha Blanca”, convocada por el Movimiento de Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDCT), el 19 de octubre 2024.

“El compañero Félix se puso



La detención de Félix hijo fue ilegal y arbitraria, ya que fue detenido por la PNC y FAES al llegar de su trabajo en la colonia en donde reside, el 5 de febrero del presente año. Foto Diario Co Latino/Archivo.

a disposición con un equipo de abogados y abogadas de la república para acompañar a estas personas despedidas por pedir respeto a los contratos colectivos de trabajo, al derecho a la nivelación salarial y el respeto a los escalafones”, aseguró.

“El régimen ha desatado una campaña no sólo de intimidación a nosotros como personas defen-

soras del MTD, ahora se ensañan con nuestros hijos e hijas. Y denunciaremos que el marco del régimen constitucional, el ejército está cometiendo atrocidades porque no tienen atribuciones en la seguridad pública ni para ejecutar acciones de seguridad ciudadana”, puntualizó Rodríguez

## Ambientalistas de Cabañas enfrentan criminalización judicial: ADES-Santa Marta

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

“Este día se cumplen 26 meses de la captura arbitraria de los líderes ambientalistas Antonio Pacheco, Saúl Rivas, Alejandro Laínez, Pedro Rivas y Miguel Gómez”, señala la Asociación de Desarrollo Económico Social Santa Marta (ADES- Santa Marta), al recordar las capturas arbitrarias ocurridas el 11 de enero de 2023.

“Hasta la fecha, los defensores ambientales han sufrido los peores atropellos y violaciones a la legalidad que se pueden cometer en un proceso de persecución judicial: desde pasar ocho meses encarcelados en condiciones crueles, inhumanas y degradantes hasta ser víctimas de un doble juzgamiento”, señala la



Se cumplen 26 meses de la captura arbitraria de los líderes ambientalistas de Santa Marta y ADES. La comunidad expresa su temor por la criminalización y persecución de los pobladores por su compromiso y defensa del medio ambiente. Foto Diario CoLatino/Archivo.

asociación.

Asimismo, lamenta que el Juzgado de Sentencia de San Vicente haya girado nuevas órdenes de detención contra ellos por petición de la Fiscalía General de la República “No conformes con el daño causado a

ellos, a sus familias y a la comunidad”, reitera el comunicado.

“A la persecución continuada contra los activistas ambientales, se suman también acciones de persecución indirecta de parte de la Fiscalía y el sistema judicial orientados a debilitar la

estrategia de defensa legal”, señalaron.

“Una de éstas es la captura de Eugenio Chicas, testigo clave en la defensa de los ambientalistas, quien enfrenta un arbitrario proceso penal paralelo a un juicio civil sobre un mismo caso. Un Juzgado de San Salvador le decretó detención formal, por tanto, no podrá participar en la nueva vista pública, reprogramada del 9 al 11 de abril próximo”, alega en un pronunciamiento.

Igualmente, denunció que continúa el “acoso y hostigamiento” contra la comunidad. En las últimas semanas un grupo de jóvenes becarios de Santa Marta y otras comunidades, que cursan sus estudios en universidades de San Salvador, han sido “víctimas de vigilancia y seguimiento” que ejecutan personas extrañas que merodean por las casas en donde se alo-

jan.

“Por eso reiteramos la denuncia de que este ambiente de hostilidad e intimidación podría ser antesala de nuevas detenciones arbitrarias y procesos de persecución judicial contra otros líderes de Santa Marta y ADES, en represalia por nuestra firme convicción y decisión de seguir defendiendo el agua, el medio ambiente, la salud y la vida de las presentes y futuras generaciones amenazadas por la minería de metales”, acotaron.

“Pedimos a la ciudadanía salvadoreña y a la comunidad internacional que nos sigan acompañando hasta terminar con esta persecución judicial y hasta que el país esté nuevamente a salvo de los terribles efectos de la explotación minera”, concluyen en su pronunciamiento la comunidad Santa Marta y ADES.

## Realizarán “audiencia probatoria” contra ex secretario de comunicaciones David Rivas

Redacción Nacionales  
Diario Co Latino

El ex secretario de comunicaciones de la presidencia David Rivas enfrentará este miércoles una “audiencia probatoria” en la Cámara Ambiental de Santa Tecla, como parte de un proceso civil por supuesto enriquecimiento ilícito.

Fuentes cercanas al caso confirmaron la realización de la audiencia y denunciaron supuestas irregularidades del proceso. Una de las anomalías más graves sería el intento de despojar a Rivas de todo su patrimonio, incluidos bienes inmuebles que adquirió antes de ser funcionario público y que legalmente no deberían ser cuestionados por la Fiscalía General de la República (FGR).

“Existe la intención de de-



David Marciano Rivas, ex secretario de Comunicaciones. Foto Fiscalía

jarlo literalmente sin nada, en la calle”, dijo a este medio una fuente que pide no ser identificada por temor a represalias. “Esto es totalmente ilegal e injusto; y es una muestra clara de

cómo la arbitrariedad y el abuso de la Fiscalía se imponen, y de cómo el sistema judicial no actúa de manera independiente y sólo responde a una estrategia de persecución política del

gobierno de turno”, expresó la fuente.

Rivas es parte de un grupo de ex funcionarios del gobierno del fallecido ex presidente Mauricio Funes procesados penalmente en el denominado “Caso Saqueo Público”, que actualmente se encuentra en proceso de apelación tras una sentencia condenatoria dada a conocer en noviembre del año pasado.

El Comité de Presas y Presos Políticos de El Salvador (COFAPPES) denunció en agosto del año pasado que este caso no ha tenido la intención real de investigar la corrupción, sino que es un caso de “persecución política” contra personas cercanas al ex presidente Funes.

Según COFAPPES, en el juicio se demostró que los 351 millones de dólares supuestamente malversados fueron entregados a centenares de proveedores de la presidencia de la república y de otras instituciones del

Estado. Sin embargo, Rivas y otros ex funcionarios han sido condenados.

“Si se confirma la sentencia, ellos pasarían varios años en prisión injustamente”, dice la fuente. “Y ahora (en el juicio civil) quieren también despojarlos de todos sus bienes”, agrega.

El proceso civil también incluye a la ex esposa de Rivas y a uno de sus hijos, quienes nunca han sido funcionarios públicos ni han tenido acceso a fondos del Estado.

La fuente, incluso, considera irregular que se designe a una cámara ambiental para llevar a cabo un juicio sobre enriquecimiento ilícito. “Zapatero a tu zapato: esa cámara debería estar procesando tantos crímenes ambientales que se cometen impunemente en el país, y no un caso sobre un tema en el que tiene poca o ninguna experticia”, agrega la fuente.

## A dos días del ataque contra esposos, las autoridades no informan las causas del asesinato

Rosario Rivas  
Redacción Nacionales

El asesinato de una pareja de esposos el pasado domingo 9 de marzo sorprendió a las autoridades, ya que las víctimas Aníbal Villatoro y Eva Salmerón fueron atacados, dentro de su casa, por varios hombres, en la vivienda ubicada en el cantón Pasquineta, de Santa Rosa de Lima, en La Unión Norte.

La Policía Nacional Civil (PNC) procesó la escena del homicidio en Santa Rosa de Lima, La Unión

Norte, encontrando al esposo fallecido y Salmerón herida de gravedad, por lo que fue llevada de emergencia al hospital y falleció el lunes a tempranas horas de la mañana.

Se conoció que varios hombres entraron a la vivienda de la pareja y les dispararon con arma de fuego.

La autoridades montaron un dispositivo de búsqueda para dar con los responsables del asesinato, que ha causado conmoción en la zona, desconociéndose hasta hoy los motivos del crimen.

Este ataque ha sido el primer homicidio registrado en el departamento de La Unión en lo que va del año y el segundo en la zona oriental.

Según datos de las autoridades el primero ocurrió el pasado 4 de marzo, cuando un hombre fue asesinado en el cantón Paturia, del distrito de Joateca, Morazán Norte.

Este crimen recuerda el asesinato de los esposos Francisco Yohalmo Valdez y América Martínez de Valdez, en agosto de 2024, quienes fueron reportados

como desaparecidos y días después aparecieron enterrados en el jardín de su casa, en esta capital.

Los esposos Valdez fueron vistos por última vez en la zona del área del Boulevard Constitución y Ciudad Satélite luego de haber asistido a la iglesia, en las

cercanías de de la 75 calle, en San Antonio Abad, cuando se dirigían a su casa ubicada entre el pasaje Orión y el bulevar Constitución de la Colonia Satélite. Sobre las causas de la muerte tampoco se dijo nada, pero si hubo capturados.

**Este fue el primer homicidio registrado en el departamento de La Unión en lo que va del año y el segundo en la zona oriental.**

## Villatoro avala disolución del IBA

Redacción Nacionales  
DiarioCoLatino

La diputada de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Marcela Villatoro, vio a bien que cerraran el Instituto de Bienestar Animal (IBA) ya que no cumplió con su función.

“Lo que pasó el fin de semana es una muestra del mal desempeño y lo pudimos conocer a raíz de personas que estuvieron denunciando en las redes sociales (sobre problemática del refugio de animales en Ilopango)”, comentó Villatoro en declaraciones a la prensa.

“Si no fuese así, de lo contrario, nadie hubiera sabido nada y las cosas hubieran continuado, esto quiere decir que también el funcionamiento



Marcela Villatoro ve a bien cerrar el IBA ya que no estaba cumpliendo su función. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

del IBA no era bueno ni correcto y al final de cuentas yo creo que es bueno que se haya disuelto porque no estaba cumpliendo su misión”, añadió Villatoro.

Villatoro cuestionó sobre el cumplimiento de la Ley de Bienestar Animal, Ley que creó el IBA y que protege a los animales.

“¿Qué se va a hacer con la Ley de Bienestar Animal que se aprobó aquí en la Asamblea Legislativa?, se tienen que hacer algunos cambios porque era un ente que estaba regulando por parte de esta ley, entonces pues vamos a ver qué se hace dentro de la Asamblea y las modificaciones respec-

tivas”.

La destitución del alcalde de San Salvador Este, José Chicas, el cierre del Instituto de Bienestar Animal y Polipet fueron las consecuencias derivadas de la problemática generada por el refugio de animales en Ilopango donde tenían a los animales en condiciones deplorables, según denunciaron los vecinos la semana pasada.

La denuncia fue escalando desde mediados de la semana anterior, pero fue hasta este fin de semana que el presidente de la República Nayib Bukele se pronunció a través de su cuenta oficial de Facebook.

Bukele también anunció el cierre del hospital veterinario, pero horas después, lo reabrió tras el descontento de la población. Al respecto, la diputada Villatoro, sostuvo que gran parte de la población, “se quejó del cierre

de Chivo Pets, varios usuarios decían que era algo muy positivo lo que se estaba haciendo dentro de él y bueno, al final de cuentas la presión de la gente permitió que continuara”.

**“Si no fuese así, de lo contrario, nadie hubiera sabido nada y las cosas hubieran continuado, esto quiere decir que también el funcionamiento del IBA no era bueno ni correcto y al final de cuentas yo creo que es bueno que se haya disuelto porque no estaba cumpliendo su misión”**

## Asamblea aprueba que Cultura intervenga Casa Dueñas

Redacción Nacionales  
DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa aprobó este martes revocar un contrato con el que el Ministerio de Educación dio en comodato a la Academia Salvadoreña de la Lengua el inmueble conocido como La Casa Dueñas.

La finalización del convenio busca que el Ministerio de Cultura sea el responsable de este edificio, con el objetivo de renovarlo y mantenerlo en “condiciones adecuadas” para sus usuarios.

La diputada de Nuevas Ideas, Suecy Callejas, explicó que antes era el Ministerio de Educación, a través del Consejo Nacional de Cultura y el Arte, quien poseía los derechos de los inmuebles culturales. Este último otorgó un comodato del inmueble por 50 años a la Academia Española



Asamblea aprueba que el Ministerio de Cultura intervenga la Casa Dueñas para su restauración. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

de la Lengua.

“Es necesario revocar este contrato para que el Ministerio de Cultura, quien ahora es el administrador de todos los bienes que le corresponden al Consejo Nacional de Cultura y el Arte, asuma la administración del inmueble para poder hacer la inversión”, aseguró la legisladora.

Callejas sostuvo que es necesaria la remodelación del espacio, porque “tiene daños estructurales y pone en riesgo a sus usuarios”. Asimismo, se han identificado los riesgos de techos, paredes y terrazas que están en peligro de esparcimiento y provocar accidentes eléctricos, según se mencionó en el pleno legislativo.

“Se quiere hacer la renovación lo antes posible, antes de que empiece el invierno, sino estaremos en riesgo de que se derrumbe la Casa Dueñas”, manifestó Callejas.

A la vez, aclaró que la academia tendrá un espacio adecuado para ejercer su labor mientras se realizan las obras de reconstrucción en el inmueble; sin embargo, no se precisó en qué lugar.

La Casa Dueñas fue construida en 1919, está ubicada en la intersección de la 9a. avenida Norte y Alameda Juan Pablo II, en San Salvador.

En 2001, el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, y con autorización de la Asamblea, otorgó los inmuebles en comodato por 50 años a favor de la Academia Salvadoreña de la Lengua.

En 2002 el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte y la Cooperación Española desarrollaron un proyecto de restau-

ración del edificio que finalizó en 2004, totalizando una inversión de \$2 millones.

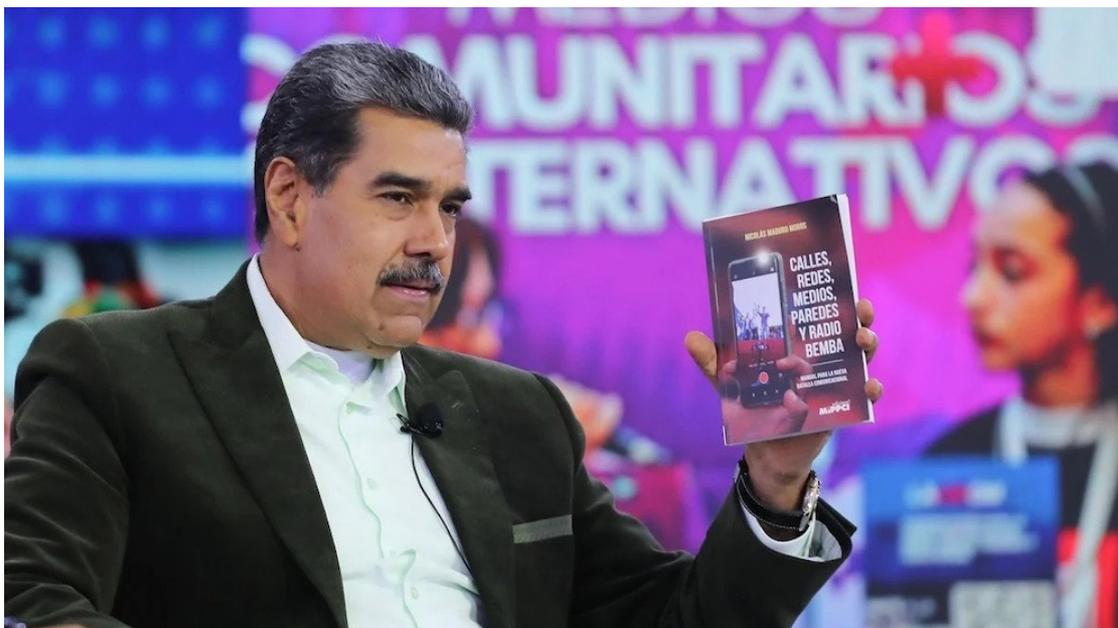
El Ministerio de Cultura, mediante acta de Consejo de Ministros de fecha 7 de febrero de 2024, recibió la administración legal de este espacio, inscrito a nombre del Estado y Gobierno de El Salvador, convirtiéndose en los legalmente competentes para pedir la revocatoria del comodato.

La academia de la lengua no cuenta con fondos externos para el mantenimiento del inmueble, únicamente recibe una contribución a través del programa de Transferencia de Recursos del Gobierno.

La revocación del contrato fue decidida de forma consensuada y se han remitido dos propuestas de inmueble a la Academia Salvadoreña de la Lengua para que sean consideradas como nueva sede.



## Maduro llama difundir la verdad y derrotar manipulación en Venezuela



Caracas/Prensa Latina

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, consideró este martes vital en el terreno comunicacional difundir la verdad y derrotar la mani-

pulación, el odio, el fascismo y el baneo con la fuerza del pueblo.

En tal sentido, anunció en su cuenta de Telegram la celebración este martes y miércoles de un “Gran Taller de la #Comunicación Popular y

Comunal”, el cual contará con la presencia de mil comunicadores digitales, comunitarios y alternativos de todo el país.

En la noche del lunes, en su programa Con Maduro +, el jefe de Estado manifestó que ahora con la Inteligencia Ar-

tificial (IA) “quieren imponer una verdad universal” y destacó que afortunadamente la República Bolivariana tiene un plan que impulsan de IA soberana.

Señaló que en el mundo hay una guerra geopolítica, económica y geotecnológica por el manejo de la Inteligencia Artificial.

Maduro llamó al respecto a que la inteligencia popular tiene que “ser superior e imponerse a la IA, la inteligencia colectiva, profunda, la de la raíz venezolana y nuestraamericana”.

El mandatario presentó un manual elaborado por él con la ayuda de un colectivo intitulado “Calles, redes, medios, paredes y radio bamba”, el cual promueve una comunicación desconcentrada, indicó.

Subrayó que el imperio tecnológico y las oligarquías tienen sus objetivos claros para

dominar, apoderarse y colonizar el mundo y refirió que “nuestro objetivo es totalmente contra hegemónico”.

Maduro estimó vital el terreno comunicacional, “comunicarlo todo y derrotar la manipulación, el odio, el fascismo y el baneo, con la fuerza del pueblo”.

El ministro para la Comunicación e Información, Freddy Nández, informó que como parte de la estrategia se pretende llevar a cada uno de los cinco mil 388 Circuitos Comunales del país una estructura denominada “Tanques de Pensamiento Comunal”.

La idea es fortalecer la comunicación revolucionaria y combatir la manipulación digital del capitalismo global desde los territorios y con sus protagonistas, como expresaron las autoridades e invitados al programa semanal.

## “Si EEUU no evita que las armas lleguen a México, nunca se van a acabar el tráfico de fentanilo”

Sputnik

Ante más de 350.000 mexicanos reunidos en la explanada del Zócalo capitalino, la presidenta Claudia Sheinbaum sentenció que el país latinoamericano seguirá cooperando para enfrentar el trasiego de fentanilo hacia EEUU; sin embargo, volvió a exigir a Washington que implemente acciones para que sus armas dejen de llegar a México.

“No solo es un tema de seguridad es, sobre todo, un tema de bienestar, de amor y de valores. También les informo que, de la misma forma que cooperamos en este

ámbito, en todo momento, le hemos planteado al Gobierno de los Estados Unidos que debe aplicarse para que dejen de llegar armas de alto poder a nuestro territorio”, dijo la jefa del Ejecutivo entre aplausos de los presentes.

La Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, en inglés) admitió recientemente que el 74% de las armas recuperadas en territorio mexicano provinieron de los estados de Texas, Arizona y California.

Esto coincide con los datos mostrados en la investigación de un académico de la Universidad George Washington en Estados Unidos, la cual halló



que en tan solo cuatro estados de EEUU — Arizona, California, Texas y Nuevo México, todos ellos fronterizos con México— hay más de 9.000 estable-

cimientos que venden armas y una gran parte de ellas son de alto poder de fuego. Es por eso que el tema de las armas está también en la agenda de Méxi-

co. La semana pasada, mientras la Administración de Donald Trump definía si retiraba o no los aranceles contra su principal socio comercial, la mirada de los mexicanos también estaba puesta en la Corte Suprema de EEUU, en donde se discutió el litigio presentando

desde 2021 por México contra un grupo de armerías estadounidenses y en donde ambos bandos presentaron sus argumentos orales.

# La histórica “Casona” de la Universidad de El Salvador

Dr. Víctor Manuel Valle Monterrosa



Enfrente al costado poniente de la Catedral Metropolitana y al norte del Palacio Nacional estuvo, entre 1879 y 1955, la sede principal de la Universidad de El Salvador, conocida como “La Casona”, donde se educaron varias generaciones de jóvenes para servir al país y nutrir, en muchos de ellos, la rebeldía noble y justiciera propia de los jóvenes.

La Casona fue construida e inaugurada durante la presidencia de Rafael Zaldívar, médico y político, que fue “hombre fuerte” durante varios años (1876-1885), hizo y reformó la Constitución Política a su medida para reelegirse, aprobó leyes para expropiar propiedades comunales y cederlas a los incipientes cafetaleros en nombre de la modernización de la economía y sacar al país de “la barbarie” y llevarlo a “la civilización”. Murió en Francia en 1903.

En 1955 el edificio de “La Casona” fue destruido por un incendio presuntamente causado por órdenes del

funcionario militar coronel Enrique Palomo Bonilla, en una racha de incendios adjudicados a él en edificios públicos como Correos de El Salvador, Escuela Normal España, Mercado ex cuartel y otros. De ser cierta la presunción el funcionario de gobierno expresaba la inveterada animadversión de nuestros gobiernos hacia el pensamiento crítico que, inherente a su naturaleza, emana de la Universidad de El Salvador.

En 1960, cuando los estudiantes universitarios de El Salvador dieron muestras de valentía y decisión para influir en cambios contra desmanes dictatoriales, hasta demandaron a Palomo en un juzgado; pero en la acostumbrada sujeción de los juzgadores al poder político de turno, en ese tiempo concentrado todavía en el gobierno del teniente coronel Lemus, un juez hizo triquiñuelas instruidas para que el coronel Palomo quedara como “un manso palomo” libre de culpa alguna.

El coronel Palomo y su esposa fueron asesinados en septiembre de 1980, por un grupo armado de naturaleza desconocida, en el año fatídico cuando se encendió lo más grave del conflicto armado interno de los 1980, en El Salvador.

Cuando “la Casona” fue incendiada, el Rector era el Dr. Romeo Fortín Magaña, abogado y acérrimo defensor de la autonomía universitaria que siempre ha tenido el asedio oficial. El lugar se convirtió en un espacio conocido como “predio

universitario” que, durante más de 60 años, tuvo varios usos desde ventas callejeras informales hasta depósito de materiales de construcción y escombros.

Actualmente, 2025, está a punto de concluirse una llamada Plaza Universitaria, un espacio público para que viandantes pasen momentos de solaz junto a otras instalaciones conocidas: Catedral Metropolitana, Palacio Nacional, Plaza Barrios, Biblioteca Nacional y lugares aledaños.

Ojalá los visitantes y transeúntes cuando visiten ese espacio, sagrado y laico a la vez, se percaten y asuman su valor histórico, que recoge más de 75 años de vida universitaria, cuando El Salvador solamente tenía esa Universidad y que, como dice el Himno Nacional, del país, en un verso escondido y poco conocido, en el caso de la Universidad de El Salvador “Dolorosa y sangrienta es su historia, pero excelsa y brillante a la vez”.

**Fotografía de “La Casona” (sin fecha) tomada desde la esquina noroccidental de la actual Plaza Barrios.**



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE



# ANTES DE QUE TODO OCURRA

MARTHA ZEIN

(Tomado de Agenda Latinoamericana)

Antes de que la vida os ofrezca senderos de gloria, los flashes en las alfombras rojas, la ostentación de la riqueza, el elogio de la victoria, las promesas de placeres infinitos... Antes de que dibujéis en el mapa vuestro lugar en el mundo, respirad profundamente y posad la mirada en el vuelo de una hoja mecida por el viento o en esa gota de rocío dispuesta a precipitarse desde lo alto de una flor. Elegid un instante ínfimo, alejado de todo lo que os empuja, y luego regresad al camino que apenas habéis comenzado. Recordad que la juventud no es sólo una energía por estrenar, que no se reduce al vigor en los cuerpos; recordad que también es una forma de asomarse a la vida y de crear vínculos en los que florece el asombro. Llevar menos tiempo en este planeta permite aseverar que no se ha participado en la creación de los problemas que atenazan a la humanidad. Es fácil sentirse flor ante el estupor que genera un estercoleo, pero el asombro es una actitud que se cultiva en cada instante, una y otra vez. El de una persona anciana es una flor que ha sabido brotar en la maleza. Ha tenido tiempo para entender que el mundo es imperfecto, entre otras razones porque los seres humanos también lo somos. La fragilidad, los errores, las irregularidades son hilos que enlazan todo lo vivo. Reconocer que también forma parte de nuestra naturaleza nos hace hermosa y tiernamente mortales, seres en constante evolución, falibles a pesar de nuestras buenas intenciones y con capacidad para un constante renacimiento. Para tomar consciencia de ello no hay edad. Cuando sucede, es fácil que digamos que aquel tabú, esa injusticia, este conflicto... surgió sin nuestra participación y exclamemos “no soy responsable, yo no fui”, sin embargo es probable que estemos formando parte sin darnos cuenta. Es fácil causar daño y lo más sorprendente es que muchas veces no lo hacemos con voluntad de agredir sino simple y llanamente por falta de atención.

El impacto de la atención amorosa  
Descuidamos nuestros actos cotidianos hasta el punto de naturalizar nuestros errores por el simple hecho de no darnos cuenta, es decir, por no darnos el tiempo ni el espacio necesarios para atender lo que hacemos. Ausentarnos de nuestros actos permite que los prejuicios, los tabúes, las injusticias, las violencias, proliferen. Sin tiempo ni espacio es imposible cuidar. Si no hay una auténtica presencia en lo que hacemos, estamos poniendo trabas a que la espiral de los procesos de la vida siga girando. La atención amorosa modifica nuestro paso por este jardín que es la vida, en cuya existencia par-

ticipan múltiples seres, incluidos los insectos, no solo el buen hacer del jardinero. Un bosque originario se mantiene gracias a la coexistencia equilibrada de los seres que lo habitan. Cuidar nuestro comportamiento cotidiano es una forma de expandir el amor, de frenar la violencia, porque nuestros actos nos ponen en relación con múltiples seres, a los que nos abrimos para sostener la vida. Una semilla no tiene consciencia de sí; a diferencia de la especie humana, una nuez en la tierra obra solo de una sola manera: la que pueda favorecer la continuidad de la vida, no solo del nogal. Por tanto, su sola existencia implica una entrega absoluta, aunque no sea una elección. A diferencia de cualquier semilla, los humanos podemos favorecer la continuidad de la vida o de la muerte, se trata de una elección que muchas veces tomamos sin darnos cuenta.

Lejos de las heroicidades

No es necesario participar en la solución de los estragos para ser virtuosos/as. Es evidente que matar impide que la vida florezca, pero no agredir no nos hace inocentes. No hay que esperar a que suceda un enfrentamiento para sentir que estamos participando en el buen vivir. No se trata de desarrollar estrategias ante una eventual agresión ni de tener un dispositivo de alarma interior que salte en caso de peligro. La falta de atención, de cuidado, de amor en lo que hacemos, nos hace partícipes de los malestares que nos violentan en su dimensión más pequeña. El mar también es una suma de gotas insignificantes. No es necesario un acto heroico para avalar nuestra forma de ser activamente no violentos/as: se trata de habitar la amabilidad hasta el punto de que pueda asombrarnos la levedad de una pluma. Ella y nosotros/as formamos parte de la red de la vida y como tales, somos interdependientes. Esa levedad también nos constituye, del mismo modo que formamos parte de la fortaleza de las secuoyas. La red a la que pertenecemos también nos constituye, nuestra especie goza del privilegio de la consciencia, la que también forma parte de todo lo vivo, cultivémosla. Un comentario dañino, una intervención oral que genere discordia, abusar de las palabras para ocultar lo que nos incomoda, pueden parecernos figuras por las que nunca podrían pasar los grandes convoyes del capitalismo patriarcal. No consideramos que disimular nuestras faltas sea un acto de violencia, nos decimos que abandonarnos en el aturdimiento que provocan ciertas diversiones es inocuo, creemos que comer en exceso no afecta al equilibrio del planeta... pero en el fondo sabemos que generan daño, entre otras razones porque nos aleja de la atención, el cuidado, el amor necesario para sostener una vida libre de violencias. Antes de que las heridas duelan Parece que necesitaríamos que la muerte nos tenga que arrasar para asumir su impacto y mientras eso no ocurre nos permitimos seguir filtrando las

silenciosas violencias del sistema, entre otras razones porque nos hemos acostumbrado al daño, porque sentimos que podemos sostenerlo, porque asumimos que es inevitable. Esto explica por qué una ideología como la del capitalismo patriarcal no desaparece a pesar de que los valores que la sostienen (egoísmo, el individualismo, el abuso, la competitividad, la mentira...) sean dañinos. Antes de que el daño nos toque y las heridas duelan, antes de que el brillo nos ciegue y naturalicemos las pequeñas manifestaciones de la violencia, practiquemos el cuidado. Antes de caer en las trampas de esos seres insaciables, muertos en vida, que creen que lucrarse del daño y del dolor ajeno les dará un lugar privilegiado en la trama de la vida, atendamos a nuestras fisuras. Antes de que el miedo a nuestra propia fragilidad nos lleve a querer formar parte de un mundo basado en victorias y derrotas, recordemos nuestra interdependencia con ternura. Antes de que el odio crezca en nuestro jardín interior aprovechando nuestra ausencia, contemplemos los juegos de la luz en las ramas del hinojo. Frente a la explotación, la dominación y la sumisión, cultivemos la generosidad, la ecuanimidad, el entusiasmo y desde ahí fortalezcamos los vínculos con nuestro entorno, con todos los seres que lo habitan.

Amemos de manera radical

Cuidemos nuestro jardín interior como quien cuida un lugar sagrado, como los pueblos originarios cuidan sus montañas, sus ríos, sus lagos: en relación con todos los seres vivos. Rompamos la frontera del dentro y del afuera, de lo personal y lo político, declinemos los verbos desde la primera persona del plural. Nutramos nuestros vínculos, ese “nosotros/as” que nos constituye. Tengamos fe en nuestros semejantes, la vida sucede en ese constante e impermanente encuentro con “el otro”. Arranquemos la confianza de las garras de los señores de la guerra, porque así caerán sus torreonos, contruidos con ladrillos de sospecha hacia los otros (el potencial enemigo), hacia nosotros mismos (no somos lo suficientemente...) y hacia la trama de la vida (escasez). Practiquemos y compartamos la alegría de formar parte del tejido de la vida (que no es más que lo que sucede en cada encuentro) desde nuestros jardines más íntimos a espacios tan claros y comunes como la exigencia de acabar con los gastos militares y los conflictos armados. Que nuestro compromiso sea firme y contundente sin necesidad de heroicidades. Espantemos el miedo con mil celebraciones minúsculas. Agustín de Hipona lo resumió en una frase que hoy entenderíamos como un slogan: “Ama y haz lo que quieras”. Amemos de manera radical.

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la sociedad INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, convoca a sus accionistas a reunión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, a celebrarse en primera convocatoria, a las nueve horas del lunes treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Calle los Abetos #1234, Colonia San Francisco, San Salvador, para conocer y resolver sobre la siguiente agenda:

- 1) Lectura del acta anterior
2) Lectura y aprobación de: a. Memoria de Labores de la Junta Directiva del Ejercicio 2024.

b. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y Estado de cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2024

c. Acuerdo sobre los mismos. 3) Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio 2024.

4) Nominación del Auditor Externo y Auditor Fiscal para el ejercicio 2025 y fijación de sus honorarios.

5) Aplicación de Resultados. 6) Autorización expresa a los Administradores de la Sociedad conforme al ordinal III y IV del Artículo 275 del Código de Comercio.

7) Elección de Junta Directiva. El quórum necesario para tratar los asuntos de carácter ordinario será de la mitad más una de las acciones en las que se divide el capital social, y el quórum necesario para tomar resolución será de la mitad más una de las acciones presentes y representadas.

En caso de que no se lograre el quórum de asistencia señalado en la primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, a las nueve horas del martes uno de abril de dos mil veinticinco, en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria; y para tratar los asuntos de carácter ordinario, la sesión se celebrará cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes y representadas.

San Salvador, 25 de Febrero de 2025

Carlos Quintanilla Schmidt, Secretario de la Junta Directiva. 2a. Publicación (10-12-14 marzo/2025)

CONVOCATORIA

La administración de la sociedad INVERSIONES QUISOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, convoca a sus accionistas a reunión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse en primera convocatoria a las diez horas y treinta minutos del lunes treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Calle Los Abetos #1234, Col. San Francisco, San Salvador, para conocer y resolver sobre la siguiente agenda:

- 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe para aprobación de: a. Memoria de Labores de la Administración,

b. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y Estado de cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2024

c. Acuerdo sobre los mismos. 3) Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio 2024.

4) Nominación del Auditor Externo y Auditor Fiscal para el ejercicio 2025 y fijación de sus honorarios.

5) Aplicación de Resultados. 6) Autorización expresa a los Administradores de la Sociedad conforme al ordinal III y IV del Artículo 275 del Código de Comercio.

El quórum necesario para tratar los asuntos de carácter ordinario será de la mitad más una de las acciones en las que se divide el capital social, y el quórum necesario para tomar resolución será de la mitad más una de las acciones presentes y representadas.

En caso de que no se lograre el quórum de asistencia señalado en la primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, a las diez horas y treinta minutos, del día martes primero de abril de dos mil veinticinco en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria, en cuyo caso para tratar los asuntos ordinarios, la sesión se celebrará cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes.

San Salvador, 26 de febrero de 2025

Ana Cristina Quiñonez Administrador Unico. 2a. Publicación (10-12-14 marzo/2025)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, del distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, o al telefax 2301-1332, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció el señor: WALTER ALVARENGA FIGUEROA, de cuarenta y cuatro años de edad, contador, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero cero cuatro siete siete cuatro tres dos seis; solicitando TITULO SUPLETORIO sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en Cantón Barillas, distrito de Comalapa, municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, no inscrito a su favor por carecer de antecedente inscrito; compuesto de una extensión superficial de TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PUNTO VEINTICUATRO METROS, RUMBONORTE: está formado por catorce tramos con una distancia de ciento veintiséis punto cincuenta metros, colindando en este rumbo con Pablo Menjivar, con Rafael Melgar, con Bertilio Melgar y con Nora Antonia León, calle que del cantón Barillas conduce a Dulce Nombre de María de por medio, RUMBO ORIENTE: está formado por un tramo, con una distancia de

treinta y siete punto veinticinco metros, colindando con Cristina Alvarenga, cerco de alambre de púas de por medio. RUMBO SUR: está formado por cinco tramos, con una distancia de sesenta punto treinta y nueve metros colindando en este rumbo con Cristina Alvarenga. RUMBO PONIENTE: está formado por dos tramos, con una distancia de cuarenta y tres punto noventa y cuatro metros, colindando en este rumbo con Carlos Castro, que es donde dio inicio la presente descripción. Que dicho inmueble lo adquirió por posesión material. Valúa el inmueble en VEINTICINCOMIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a los diecinueve días del mes de febrero del dos mil veinticinco. JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO. 2a. Publicación (11-12-13 marzo/2025)

No. de Expediente : 2025232924. No. de Presentación: 20250392062. CLASE: 05. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de TQ BRANDS, S. DER.L., de nacionalidad PANAMENÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras TQ Cardiomejoral, que servirá para: Amparar: Medicamentos de uso humano. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día cuatro de febrero del dos

mil veinticinco. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de febrero del dos mil veinticinco.

TQ Cardiomejoral. Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar. 1a. Publicación (12-14-17 marzo/2025)

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Santa Ana, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-020-102396-1, constituido el 15 de febrero de 2024, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 20 de febrero de 2025. María Candelaria Pérez de Dueñas Jefe de Operaciones de Agencia Santa Ana. 2a. Publicación (11-12-13 marzo/2025)

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Zacatecoluca, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-310-101201-5, constituido el 20 de febrero de 2023, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 21 de febrero de 2025. Licda. Dinora Arely Carbajal de López Gerente Zonal de Agencia Zacatecoluca. 3a. Publicación (10-11-12 marzo/2025)

Oración Milagrosa. Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día). (Marlene)

Oración Milagrosa. Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día). (Marlene)

Oración Milagrosa. Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día). (Marlene)

Oración Milagrosa. Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día). (Marlene)

Oración Milagrosa. Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día). (Marlene)

Oración Milagrosa. Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día). (Marlene)

BFA Banco de Fomento Agropecuario. Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo. AVISO. El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Santa Ana, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-020-102396-1, constituido el 15 de febrero de 2024, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 20 de febrero de 2025. María Candelaria Pérez de Dueñas Jefe de Operaciones de Agencia Santa Ana. 2a. Publicación (11-12-13 marzo/2025)

BFA Banco de Fomento Agropecuario. Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo. AVISO. El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Zacatecoluca, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-310-101201-5, constituido el 20 de febrero de 2023, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 21 de febrero de 2025. Licda. Dinora Arely Carbajal de López Gerente Zonal de Agencia Zacatecoluca. 3a. Publicación (10-11-12 marzo/2025)

Oración Milagrosa. Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día). (Marlene)

Oración Milagrosa. Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día). (Marlene)

Oración Milagrosa. Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día). (Marlene)

Oración Milagrosa. Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día). (Marlene)

Oración Milagrosa. Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día). (Marlene)

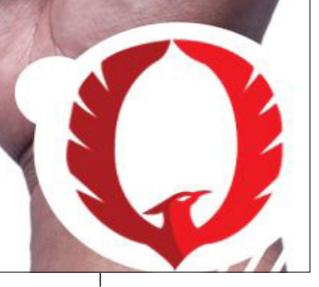
Oración Milagrosa. Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día). (Marlene)

Oración Milagrosa. Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día). (Marlene)

Anúnciate aquí: www.diariocolatino.com Puedes preguntar precios. Teléfonos: 2271-0971, 2222-1009

EMPRESA DISTRIBUIDORA Dedicada a la Venta de Equipos Eléctricos, Electrónicos y Servicios CONTRATARÁ: Auxiliar Contable, Técnicos para diferentes plazas como Programadores junior, Informática y Redes Sociales, Cámaras de Seguridad, Aires Acondicionados, Fotocopiadoras, Reparación de Computadoras, Ejecutivos de Ventas, Motoristas y Bodegueros Edad entre 18-40 años, para todas las plazas se requiere experiencia comprobada. CONTACTO: 7220-8777 Santa Tecla, La Libertad Envía tu curriculum al correo: empleos12025@gmail.com

Anúnciate con nosotros ¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales? Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador. ¡CONTÁCTANOS! ventas@diariocolatino.com 2271-0671 www.diariocolatino.com



## Selecta de playa vence 6-1 a Costa Rica en el arranque del Premundial

Redacción Deportes  
@DiarioCoLatino

La selección de fútbol playa derrotó este martes 6-1 a Costa Rica e inició con el pie derecho el torneo eliminatorio de CONCACAF, que repartirá dos boletos a la Copa del Mundo Seychelles 2025.

Los goles de los rompereños en la victoria ante los ticos llevaron las firmas de Emerson Cerna (2), Andersson Castro (2), Jason Urbina y Melvin Quinteros.

Cerna y Castro debutaron de buena manera con la selección nacional en un evento oficial, marcando un doblete cada uno.

“Supimos mantener la calma, sabíamos que Costa Rica saldría por el resultado, pero la experiencia de mis compa-



El Salvador vence 6 a 1 a Costa Rica en el arranque del Premundial de CONCACAF, en Bahamas. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Cerna, figura del equipo Rancho Viejo.

El Salvador saldrá este miércoles 12 de marzo, a la arena del Malcolm Park, para enfrentar a Guatemala, que este martes derrotó 4-3 a México; y el jueves se enfrentará a los aztecas, en el cierre de la fase de grupos. Las semifinales de este torneo se jugarán el sábado y la final el domingo.

Salvadoreños y ticos comparten el grupo A con Guatemala y México, mientras que en el grupo B se encuentran Estados Unidos, Bahamas, Panamá y Trinidad y Tobago.

A semifinales avanzarán los dos mejores por grupo y los ganadores de esa instancia, además de pelear por el título regional, se agenciarán el pase a Seychelles.

ñeros y el trabajo que hemos realizado nos permitió dar este primer paso de la mejor manera”, dijo Castro, del equipo de Barra de Santiago.

“La arena es más aguada, más fina. La pelota es más liviana y estaba haciendo viento. Son condiciones diferentes a las que estamos acostumbra-

dos a jugar, pero logramos acomodarnos rápido y sacar este resultado importante. Espero que todos en El Salvador se sientan felices por este triunfo”, añadió

## El Barcelona a cuartos de final de la Champions tras derrotar al Benfica

Redacción Deportes  
@DiarioCoLatino

El Barcelona se metió en los cuartos de final de la UEFA Champions League, tras la victoria de 3-1 (4-1 global) sobre el Benfica, en el partido de vuelta de los octavos de final. Este encuentro disputado en el estadio Olímpico de Montjuic, mostró al equipo español con mucho dominio y carácter de cara a lo que se viene.

Desde el pitido inicial, El Barcelona impuso su ritmo, controlando el balón y generando oportunidades constantes. El Benfica se vio superado ante la precisión y dinamismo del juego local. La estrategia del Barcelona, basada en la posesión y la presión alta, resul-

tó efectiva desde los primeros minutos.

Raphinha abrió el marcador para el Barcelona, gracias a una asistencia precisa de Lamine Yamal, gol temprano que fortaleció la confianza del equipo local. Yamal aumentó la diferencia con un pincelazo, consolidando el dominio del Barcelona en el partido. Y nuevamente apareció Raphinha para sellar su destacada actuación con doblete.

Por su parte, el Benfica logró descontar, pero no fue suficiente para buscar el empate que le diera posibilidades de acceder a la siguiente ronda.

Las figuras del encuentro. Lamine Yamal sobresalió con su talento y capacidad de desequilibrio en el ataque del Barcelona y Raphinha demostró su eficacia goleado-

ra con un doblete decisivo.

El control del mediocampo por parte del Barcelona fue imprescindible para el ritmo del partido.

Con esta victoria, el equipo de Hansi Flick avanza a los cuartos de final de la Champions League, donde se enfrentará a los mejores equipos de Europa que han podido llevar hasta esta instancia.

Este resultado incrementa la ilusión del aficionado culé que sueña con que gane la sexta y coronarse como el rey de Europa.

### Resumen

El Inter de Milán logró una victoria de 2-1, y su pase a la siguiente ronda, sobre el Feyenoord, en un partido disputado en el Estadio de San Siro. El equipo italiano mostró su solidez y eficacia. El Bayern de Múnich se impu-



El Barcelona derrota 3-1 global (4-1) al Benfica para meterse en los cuartos de final de la Champions League. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

so al Bayer Leverkusen 2-0. El Bayern demostró su calidad y control, superando al Leverkusen en su propio terreno para conseguir su boleto a la siguiente ronda. Y el encuentro que terminó en

penales para definir al vencedor fue entre el PSG y el Liverpool, que al final dejó al equipo francés con su boleto a los cuartos de final y los ingleses quedaron fuera.